



CGT

Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#cgtbsan

La plantilla proveniente de Banesto, principal damnificada por el acuerdo de fusión

LO QUE EL ACUERDO SE LLEVÓ

Que la esperanza venza al miedo

Algunos piensan que, por repetir una mentira muchas veces, ésta se convierte en realidad y con esa estrategia van por ahí diciendo que el acuerdo de fusión ha supuesto una mejora sustancial para las plantillas de las entidades absorbidas. Sin embargo, el análisis detallado de la realidad dice todo lo contrario.

Los trabajadores y trabajadoras provenientes de Banesto han salido bastante perjudicados en sus condiciones laborales y sociales, de esto, ellos mismos pueden dar fe mejor que nadie.

Haremos un breve repaso de lo que el acuerdo se llevó:



Las emisiones y renovaciones de las tarjetas de crédito han dejado de ser gratuitas y las condiciones de liquidación para pago aplazado se han disparado una barbaridad.

En el proceso de cierre de oficinas, las oficinas de Banesto han sido en más de un 90% las sacrificadas. Lo que ha supuesto que la plantilla de Banesto haya tenido que ser trasladada a las oficinas receptoras, con la posible aplicación del acuerdo de cierres y movilidad hasta 75 km de la sucursal de origen, así como la recolocación funcional de la mayoría de directores de estas oficinas.



La supresión del fondo de ayudas especiales que cubría gastos no cubiertos por la seguridad social, como los de dentista y oftalmología. (afectada también la plantilla del Banco Santander)

La supresión del seguro médico gratuito que tenían los recién nacidos durante su primer año de vida, justo cuando más atención especializada necesitan.



La eliminación del permiso remunerado que el Banco concedía a las madres durante el último mes de embarazo.

La desaparición del Club Banesto, para uso y disfrute tanto de los trabajadores activos y pasivos, así como para sus familias.



La pérdida de un día de vacaciones.

El aumento de aproximadamente 80 horas en el cómputo anual de horas trabajadas.

Sin embargo, en lugar de suprimir ha perpetuado el:



Mantenimiento de la cláusula suelo de las hipotecas (1,50%) que encarece sustancialmente las condiciones de este producto existentes en Banco Santander (65% del Euribor) y que está sangrando los bolsillos de los afectados y engordando la cuenta de resultados. 5.816 millones en 2014, cuando esta medida sólo le costaría al banco 5 millones. Un 0,1%. Sin palabras.

El mantenimiento del acuerdo de cierres existente en Banesto con movilidad de hasta 75km, para uso arbitrario del Banco.

Sí a esto le llaman mejorar sustancialmente las condiciones, que entenderán por empeorarlas. No podemos dejar ni un minuto más que éstos sean los que negocian en nuestro nombre. El 11 de febrero **VOTA CGT**

Afiliate a la CGT, que la esperanza venza al miedo

3 de febrero de 2015